



EL FARO DE ORTEGAL

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de este periódico, calle del Carmen núm 12
Fuera dirigiéndose al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira 0,40 pts. al mes. Fuera y Ultramar 3 pts. semestre adelantado.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales

LA PRODUCCIÓN AGRICOLA DE ESTE DISTRITO.

Indudable és, que la producción agrícola de nuestro bello y encantador país, es mucho menos de lo que pudiera y debiera ser apesar de ser como és esencialmente agricultor en general.

Obedece esto á varias causas, de las que me voy á ocupar someramente.

Los excesivos tributos que tiene que pagar el labrador, no solo le imposibilitan de dedicar ahorros á mejoras, sinó que le sacan el sustento necesario para poder reparar las fuerzas necesarias, á las rudas faenas del cultivo, y le obliga esto mismo á emigrar quedando por consecuencia el país falto de brazos, y unicamente á las mujeres les queda encomendadas esas faenas rudas del campo, impropias de sus fuerzas, de su sexo, de sus condiciones y caracter, que sobrellevan con resignación, obligadas por la ley de la necesidad.

La falta absoluta de toda instrucción en la ciencia del cultivo.

El labrador de la actualidad tiene por única y exclusiva norma, exactamente la misma que tuvieron los Celtas, nuestros primitivos cultivadores, puesto que desde entonces acá se vino trasmitiendo de generación en generación como aquellos cultivaban; así pues puede asegurarse que en esta materia la civilización moderna solo alcanzó á penetrar solo y tan solo en la variedad de ejercicios que ahora se producen, y nada mas.

Así pues los gobiernos estan en el deber de obligar á que todos los niños de siete á doce años aprendan á leer, escribir, las cuatro reglas de cuentas y agricultura, y al mismo tiempo á rebajar los impuestos directos al término de que la agricultura no resulte por ningún concepto gravada en mas de un diez por ciento, todo lo maximo.

Los propietarios, primeros interesados en este capital asunto, debieran vivir en sus posesiones,

para auxiliar á la jente del campo en sus necesidades físicas y morales, esto es en préstamos cuando los precisasen y en dirigirlos con sus conocimientos, en el cultivo, y el beneficio seria mutuo para unos y otros; pero desgraciadamente nada de esto sucede, sinó muy al contrario. Los propietarios en cuanto reunen una renta de seis mil reales arriba, todo se reconcentran á vivir en las poblaciones, (para hacer allí una vida de privaciones) y piensan en la educación de la familia y en dar á los hijos carreras literarias, sin que ninguno se dedique ni á las artes, ni á la industria ni al comercio ni menos á la agricultura, consiguiendo solo con esto hacerles crear hábitos y necesidades que no pueden llegar á satisfacer, y de ese estado actual de cosas resulta la empleo mania, la política de baja estofa, el caciquismo y por último la mayor parte de los males que todos lamentamos; por que es claro si el abogado no tiene pleitos ni el médico enfermos tiene que buscar otro orden de cosas que le procuren medios de subsistencia decente y decorosa tanto para él, cuanto para la familia que á la sombra pomposa de un título se ha creado, sin que nunca y en ningún caso piensen dedicarse a otras faenas que á caso les reportarian más positivas ventajas, tanto á ellos, quanto á sus conciudadanos.

Esto me recuerda un caso práctico, ocurrido cuando la guerra civil de los Estados Unidos de la América del Norte.

Habia un joven que como su padre lo habia sido, se dedicaba al oficio de cervecero, dirigiendo personalmente su fábrica: estalla la guerra, se alista como voluntario en los confederados, dá grandes muestras de pericia y valor y ascendió á hasta ser general en jefe de cerca de seiscientos mil hombres, recibiendo honores, condecoraciones, estimación y ovaciones, llegando á donde puede llegar la imaginación humana en gloria y prosperidades.

Termina aquella guerra de la manera que la

historia nos cuenta y ese hombre vuelve á su cerveza, se pone al frente de ella como de sus ejércitos y allí estubo y allí esta, y ese hombre se llama Lee; aunque en español se pronuncia Li, en inglés se escribe Lee y digo yo á mi pueblo lee, lee y aprende cívicas virtudes.

Nuestra región, por su posición geográfica, por su topografía; por su clima templado, sin excesivos frios en invierno ni rigurosos calores en verano por su abundancia de lluvias, rios, arroyos, fuentes y manantiales; por sus montañas, valles, pliegues y repliegues que el terreno ofrece la gran ventaja de la infinita variedad de cultivos poco comun en otras partes y por otras circunstancias que en él concurren nuestra producción debiera cuando menos duplicarse, tanto más necesario, cuanto que habiendo descendido en una mitad el valor de los frutos ó cereales del país, debiera hacerse frente á este desequilibrio aumentando la producción.

Nadie se acuerda para nada, de la agricultura, mas que para esquilmarla, y es necesario que nos desengañemos, que es la piedra fundamental de todo, puesto que de ella emana todo lo demás, sin agricultura no existiria industria, comercio ni nada demás el duro mendrugo conque sacia el hambre el pobre, hasta el más blanco pan de Viena que come el más encopetado magnate, lo produce la agricultura, desde el mas ordinario vino hasta el mas fino y mejor lo produce la agricultura, desde el Rey hasta el último individuo lo sostiene esta misma arte de cultivar y por ello debiera ser más atendida, más apreciada y más considerada, como tambien debieran serlo los que á tan necesaria arte se dedican.

V. MACIÑEIRA.

NO AHY QUE FORJARSE ILUSIONES

Decis que es supersticioso: tal vez le ganeis; y además, no es patrimonio exclusivo del lugareño de la Suiza Española, pues en la misma coronada Villa hay acaso más superstición que en estas bellas aldeas. Que no puede menos de escitar la risa su torvo ceño, toscos vestidos, y ordinario language. Ah! conque os burlais de un rostro tostado por el sol en los rudos trabajos de la tierra? os llama la atención el sayal que cubre aquella cabeza, de la que más de una vez han emanado argumentos que llevaron la perplejidad á alguna notabilidad jurídica?

Su language: acaso sea mejor el vuestro, cuando pavoneando de entendidos filósofos lo adulterais con una amalgama de arcaísmos, helenismos y barbarismos, con una coorte de términos, que para recalcar más vuestros

tra pedantería, habeis apañado en novelas de á ocho cuartos, y cuyo significado muchas veces no comprendéis, ¿tendrá por ventura más mérito que el armonioso y enfónico de Rosalía, al que por antomasía puede llamarse el lenguaje del sentimiento?

No seguiré, por que no se me diga que pretendo constituirme en apologista del humilde hijo del campo, que, á más de mi incompetencia, tampoco lo necesita. Las verdades axiomáticas no precisan demostración; las realidades no pueden tergiversarse, y los eternos principios de justicia y de la natural filosofía no son susceptibles de metamorfosis. Y despues de todo, la mas sublime apología que puede hacerse de las clases pobres y humildes, y por ende de nuestros campesinos, nos la dió con la humildad el Sabio de los sabios, cuando para dar cima á la magna obra de transformar el mundo, se derige no al suntuoso alcazar ni al soberbio castillo, sinó á la pobre cabaña, cuyo sencillo morador fué elegido para oír de sus labios aquellas palabras que hicieron rodar por el suelo el Sabio de los Cesáres: *Ite, et docete omnes gentes.*

Laxe.

Barquero Marzo 28 de 1888

DE CEDEIRA.

Apreciable Director:

Para su inserción que interesa, se me ha remitido el adjunto boceto-histórico-guasón, de oportunidad, poca playa y mucha miga:

Sr. corresponsal de EL FARO DE ORTEGAL.

„El estilo es el hombre!; y caiga este en el nido á donde le lleven sus altos ó bajos revuelos y su natural instinto de conservación, siempre habrá de reconocerse... por las plumas.

Un día dio con su emplumado cuerpo en el mullido de *La Voz*, y á poco de soltar el estentóreo graznido del *pro pane lucrando* que con razón tan mal sentó á los curas, le hecharon del lecho circular poco menos que á picotazos.

Octuvo luego hospedaje en el *Telegrama*, previa eficaz recomendación de un colega de temporada, y allí se ahuecó y empolló á su placer hasta que el buen Calvo le apreto el pico y el simpático Alfredo le paro las uñas.

Ave de paso en la *Mañana* que conoce á fondo sus aficiones colose de rondón en la *Prensa*, y sin espurgarse ni llenar el buche, comienza á graznar que se las pela.

La adquisición gratuita por supuesto, que acaban de efectuar *Esparis* y *Rial* es brillante y acaso sea lucrativa. Y si en cada localidad le sale al periódico de los ex-puguistas un *golondrino* chillon como la muestra, de fijo se acredita de ariston del infundio tabernario.

Posée además el pájaro la cualidad apreciada de la inmodestia.

Por esto suele atribuir su bell canto á otros que no son de cuenta.

En una palabra; el no quiere cargar con mochuelos. Cuando desde las columnas del *Telegrama* nos hizo oír aquellos *gorgillos* que álguien calificó de prosaicos, embutidos ó morcillas blancas reveló el tal su modestismo batiendo así las alas:

Sr. Director de "...." muy señor mio: con gran sorpresa supé que los amigos del Sr. Latorre en esta villa me atribuyen la paternidad de algunos trabajos del *Telegrama*, con el cual ninguna relación tengo siendo suscriptor, por haberme hecho D. José Longueira, sin consultar mi voluntad. Hoy aviso que se me dé de baja en las listas ect.

Y que *lioso* es el tal señor -exclamará el lector.

Pues aun hay mas, y jugoso como naranja de Cuba.

Habiendose tenido conocimiento en elevadas esferas del acabado artículo, con plétora de comas, que lleva por epígrafe *Ubinan gentium*, se le ha dirigido al concienzudo autor de este monstruoso trabajo de grandes alcances é *intencion*, la atentísima carta siguiente:

Sr. D. S. A. Muy distinguido señor mio:

El apoyo que, con la publicación de su *hermoso y original* artículo *Ubinan*, acaba V. de prestar á las instituciones es inmensa, incalculable; y se me encarga envíe á V. testimonio de agrado por su lealismo consejo de que se impone, pronto, muy pronto, un cambio de política en sentido conservador.

Por si ahora los canovistas, sus amigos suben al poder, es convenientísimo, se ponga usted en condiciones de tomar el sillón cural de qué le arrancaron tan airadamente.

Para ello tiene V. que desligarse por completo del Sr. de Latorre; no admitir de sus manos sacrilegas la credencial que V. le pidió en casa de *Pancho* el francés, y triturar dicho diputado, volviéndole á llamar para que rabie, endiosado cacique, menguado personaje, rompa cabezas y demás epítetos de su buen surtido *almanaque*, á fin de desagrar á los Srs. Linares y Ballina que por mas que hoy sonrien le tienen á V. entre ceja y ceja y se alegran *sotto voce* de su descomunal caída.

Sea V. pues dechado de virtudes, circunspecto, deferente, cauto y muy reservado. No vocifere en las tiendas de bebestibles, no escandalice, ni tampoco se amilane; y aunque la procesión ande por dentro haga de tripas corazón.

Dé V. pruebas de catoniano civismo, y creo que V. será, y no otro el verbo de Cedeira, porque la sabiduría del trono no olvidará nunca sus servicios á la causa santa del orden y la legalidad.

B. S. M.

El Mayordomo Mayor.

Marques de la Correa.

NOTICIAS DE LA SEMANA

En la alcaldía de este distrito se ha recibido un oficio de la Administración de Impuestos de la provincia, trascribiendo una resolución del Excmo. Sr. Director

General de Impuestos, sobre una instancia de don José M. Romero de esta villa, reclamando contra la totalidad del reparto de consumos del presente año económico, por la que se hace saber al interesado que no ha lugar tal reclamación por hallarse dicho repartimiento ajustado en un todo á las leyes vigentes.

Damos nuestra más completa enhorabuena á los dignísimos señores don Nicasio Diaz Maroto y don Ramon P. Ruiz, administrador é interventor respectivamente de esta subalterna á la vez que al presidente y secretario de la junta repartidora de consumos, por que en ello han demostrado una vez más, ser profundos conocedores de las leyes administrativas, contra lo que opinaban los aspirantes á sabios de este distrito, que llegaron hasta á amenazar con llevar á los tribunales dicho repartimiento de consumos y á los expresados funcionarios dignísimos bajo todos conceptos.

No seríamos justos si al mismo tiempo no felicitásemos cordialmente á los señores repartidores, que sobreponiéndose á toda idea mezquina han sabido llevar á cabo una obra que les honrará en todo tiempo por su justicia y equidad.

Según carta que hemos visto de persona caracterizada de Madrid, se asegura que el diputado por este distrito no puede dejar la corte tan pronto como deseaba, por que entre sus amigos políticos se agita la idea de que ocupe una cartera en la proxima crisis, pues el futuro ministerio será compuesto de *notables*.

El Alcalde señor Maciñeira, ha recibido un telegrama del Sr. Fernandez Latorre, participándole que la Asamblea provincial, acordó en su sesión del viernes subvencionar en un 75 por 100, las carreteras del puente de Espasante, al puerto del mismo nombre, y la del puerto de Insua-Vila, hasta la iglesia de Landoy.

No necesitamos encomiar la importancia de estas dos vías de comunicación, puesto que la misma necesidad que ha tanto tiempo venía sintiéndose por ellas, es la mejor prueba y la mayor demostración del beneficio que han de reportar á las ricas comarcas que atraviesan.

Felicitamos al país, por la mejora alcanzada merced á los patrióticos esfuerzos que por el está realizando el dignísimo y celoso diputado nuestro amigo D. Juan Fernandez Latorre; creyendo interpretar fielmente los sentimientos del distrito, enviándole desde nuestras columnas el más sincero reconocimiento.

Nuestra enhorabuena tambien al reformista alcalde de esta villa y querido amigo D. José Maciñeira, por la iniciativa de este importante proyecto, que viene á coronar cumplidamente el sin número de mejoras llevadas acabo durante el tiempo que preside la corporación municipal.

Debido á gestiones de familia y con objeto de tenerle lo mas cerca posible, ha sido trasladado á la Mota del Marques (provincia de Valladolid) nuestro apreciable y querido amigo D. Ramón P. Ruiz, interventor de esta Subalterna.

Mucho sentimos su traslado pues en el poco tiempo que lleva entre nosotros y debido a su buen carácter y bellos sentimientos, ha sabido captarse las simpatías de todas las personas que le han tratado, ya particularmente, ya como funcionario público.

Le deseamos un feliz viaje y toda clase de prosperidades en su nueva residencia; esperando no olvidará tan pronto los buenos amigos; que aquí deja, como estos tampoco lo haran en mucho tiempo.

En la crónica de la semana última, y al ocuparnos de un próximo enlace hemos puesto virtuosa con curiosa, error de caja que habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

SANCHADAS

FUNCIÓN Á BENEFICIO DE PANZA.

¡¡¡Prrun . . . !!! . . . ¡¡¡cataplun!!! . . .

¡¡¡Plin . . . !!! . . . ¡¡¡Plan!!! . . .

¡¡¡Ó meu can un-ha mosca pillou,
e tamen el soliñ' á papóu!!

Rábien los contrarios,
rábien si señor;
los hé reventado
con un cobrador.

¡Que vengan diciendo
que yo ya no paso,
que no tengo punta,
que no me hacen caso!

Les enseñaré
á tantos bribones,
que tengo tizona
y tengo o . . . alzones.

CORO Á TODA ORQUESTA

(Faro dia.)

En la Mancha te criaste,
todas tus hazañas ví:
Los milagros que tu hagas
que me los claven aquí.

VARIETADES

LOS FAJARDOS.

No hay ninguna villa, por muy insignificante que ella sea que no tenga su tradición, unas veces verdadera y otras falsa, debida á la ignorancia y á las supersticiones de los tiempos antiguos.

Santamarta de Ortigueira, tiene su tradición verdadera en el fondo, aunque un poco exagerada en la forma.

Seguro estoy que la mayor parte de los hijos de esta hermosa villa, no conocen el hecho por el cual adquirió fama cuando las largas guerras de la reconquista; y yo entusiasta que soy de los gloriosos hechos de nuestros antepasados, por los que adquirieron honra y provecho para sí y los suyos, me apresuro á darles la mayor publicidad posible desde las columnas de *EL FARO*.

El linaje de Fajardo es oriundo de esta hermosa villa de Santamarta de Ortigueira.

No hay ni se sabe que haya habido en esta villa ni en su jurisdicción, casa alguna que conmemore á los Fajardos; pero no por eso estos dejan de envanecerse de esta oriundez más que de toda otra cosa, puesto que en su escudo de armas, usan tres ortigas coronando tres peñones bañados por ondas, no se sabe si

fluviales ó marítimas, aunque se supone que participan de ambas condiciones, por que el agua fluvial y la del mar se mezclan en jurisdicción de Ortigueira.

En Murcia, que fué donde empezó á adquirir celebridad, se conoció sencillamente por Pero Gallego, al primer Fajardo que conmemora la historia.

Cuando llegó allí era tan pobre de fortuna y de antecesores como rico de valer y de hidalguía, dotes estas últimas sin las cuales todas las demás no valian entonces un comino. Sus hazañas lidiando con los moros, y sus rasgos de gran corazón en toda otra lid, le elevaron muy pronto á muy alto, tanto, que pronto alcanzó derecho á usar escudo de armas blasonado, y entre los muchos que ha podido escoger, prefirió el que recordaba el rinconcillo donde á obscuras había venido al mundo.

Hazaña es esta última, que prueba de que tenía el gran corazón que le atribuyen los genealogistas.

Vayan como muestra de lo que valió, siquiera un par de hazañas entresacadas al azar, de su historia.

Un día, estando en tierra de moros, rabiaba de sed, y se alejó de sus compañeros para refrigerarse en una fuenteilla algo distante del campamento y á la vuelta de un otero que la ocultaba. Estorbábale la ballesta para bajar á la fuente, que brotaba en sitio estrecho y hondo, y la pasó en lo alto. Cuando hechaba el último trago de agua, cinco moros que estaban escondidos en la maleza acechando si algún cristiano bajaba á la fuente, corrieron hacia esta, y al mismo tiempo que le tomaban la ballasta le disparaban las suyas, que por fortuna no le acertaron, y hecharon á correr creyendole muerto y temerosos de que acudieran otros cristianos.

El Fajardo tomó piedras y corrió tras ellos intimándoles que soltaran la ballesta, sino querian que continuara descalabrando-los á morrillazos, para lo cual tenía acierto maravilloso.

Los moros la soltaron, pero fué quitándole antes la cuerda, tras lo cual empezaron á mofarse de él, creyéndose bastante distantes para no temer sus pedradas, y bastante previosos para no temer sus dardos; pero el cristiano que llevaba otra cuerda en la aljaba, púsosele á toda prisa á la ballesta, y persiguiendo á los moros, como donde ponía el ojo ponía el dardo, mató á tres de ellos é hizo prisionero á los otros dos, que se le rindieron seguros de que sino lo hacían ya tenían encima el saetazo mortal, como lo habian tenido sus compañeros.

Esta hazaña fue tan sonada, que llegó á noticia del infante D. Juan Manuel, de quien era la mayor parte de aquella tierra y la del marques de Villena.

Acaeció que un día todo el poderío mahometano de Granada entró por aquella comarca estragandola lastimosamente. El Infante juntó mucha gente y acudió al encuentro de los invasores: Hallandose frente á frente moros y cristianos en actitud de batalla, escaramuceaban los más atrevidos de uno y otro campo. Un moro negro, formidable y maravillosamente atrevido, mataba á todo cristiano que osaba hacerle frente.

Dolido y despechado el Infante de que ya hubiese dado muerte á cuatro, dijo á Gallego—que era como seguian llamando al hijo del que era gallego por naturaleza—que si mataba á aquel moro le haria mercedes dignas de tal hazaña.

Oir esto Fajardo y acometer al terrible morazo, todo fue uno, y tal se las hubo con él, que le pasó de parte á parte de una lanzada, y descabalgando, le cortó la cabeza, y con ella fue hacer homenaje al Infante, que no se andubo en chiquitas para hacerle las mercedes prometidas; pues, como quien no dice nada, el dió el señorío de la villa de Abanilla.

Si es historia y no leyenda lo que los genealogistas cuentan de los Fajardos, mejor que mejor.

Lo que si es indudable que, el infante D. Juan, concedió carta ejecutoria de hidalguía de sangre á todos los hijos de Ortigueira, en agradecimiento á lo que por el había hecho uno de sus hijos, Pedro Fajardo, y el mismo D. Juan, lo nombró mas tarde, adelantado de Murcia.

FEDERICO MACIÑEIRA.

Imp. de A. Amenedo Ponte.